



Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 12 - 2004

En Concepción, a **jueves 16 de septiembre del año 2004**, en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General; y MARCO MOSSO HASBUN, ProSecretario General.

Decanos Sres. : CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; CARLOS GONZALEZ CORREA, Facultad de Ciencias Biológicas; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; JOSE SANCHEZ HENRIQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director Unidad Académica Los Angeles; y FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Director General Campus Chillán.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Agronomía, Ciencias Forestales, Ciencias Sociales y Medicina Veterinaria **asisten los Vicedecanos** Sra. MARITZA TAPIA VARGAS y los Sres. JAIME GARCIA SANDOVAL, ENRIQUE BARRA ALMAGIA y PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, respectivamente.

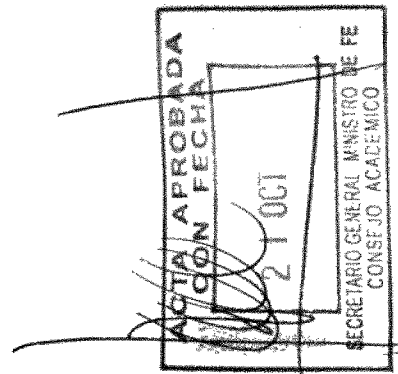
Representación Estudiantil: Sr. FRANCO QUIDEL MORA, Presidente de la Federación de Estudiantes.

Invitados Sres.: ARTURO MORA CERNA, Director de Estudios Estratégicos y RICARDO BARRA RIOS, Sub-Director del Centro Eula.

Excusas : Decano Facultad de Educación.



Universidad de Concepción



TABLA

1. Cuenta.

2. Nuevas Carreras :

- a) Ingeniería Ambiental, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas – Centro Eula.
- b) Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería Agrícola.
- c) Ingeniería en Agronegocios, Unidad Académica Los Angeles.

3. Varios.

Se abrió la sesión a las 09.30 horas.

PRIMER PUNTO: CUENTA.

El Sr. Rector solicita autorización para incorporar un punto a la Tabla, que se refiere a la postulación a Premios Municipales. Así se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros.

PUNTO AGREGADO: POSTULACION A PREMIOS MUNICIPALES.

El Sr. Rector señala sobre este punto que el 21 de septiembre vence el plazo para entregar las propuestas de los candidatos a dichos Premios, por lo que solicitó a la Comisión Premios que estudiara este tema. Al respecto señala que el Vicerrector envió una nota, la que se reproduce a continuación:

Concepción, 15 de septiembre de 2004
VR N° 1214/2004

Señor
Sergio Lavanchy Merino
Rector
Universidad de Concepción
Presente

Estimado señor Rector,

por la presente, me permito informar a Ud., que la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico ha decidido, en reunión efectuada hoy 15 de septiembre de 2004, proponer a los siguientes académicos como candidatos al Premio Municipal 2004 en las menciones que se indican:

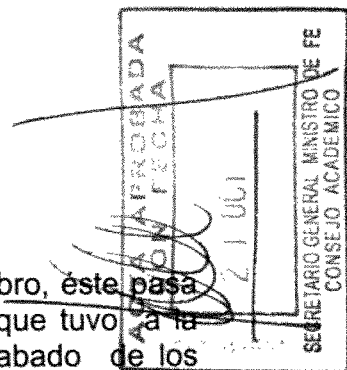
- Prof. Luis Aguayo Hernández en Ciencias
- Prof. Rodrigo Bórquez Yáñez en Ciencias Aplicadas
- Prof. María Nieves Alonso Martínez en Artes
- Prof. Sergio Carrasco Delgado en Ciencias Sociales

Saluda atentamente a usted,

PROF. ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción



Ofrece la palabra al Sr. Vicerrector, Ernesto Figueroa Huidobro, este ~~pasa~~ a referirse a continuación, sobre cada una de las postulaciones que tuvo a la vista la Comisión, destacando que se realizó un estudio muy acabado de los candidatos que fueron presentados por las Facultades a los Premios Municipales en sus respectivas menciones:

1. RODRIGO BÓRQUEZ YÁÑEZ, candidato al Premio Municipal de Ciencias Aplicadas.-

Las principales áreas del prof. Bórquez corresponden a la Ingeniería de Alimentos y la Biotecnología. Se ha desempeñado durante 6 años como docente e investigador en el Centro Tecnológico de la Leche en la Universidad Austral de Chile con importantes proyectos tecnológicos en el área del procesamiento de la leche y productos lácteos. A partir del año 1985 ingresa al Departamento de Ingeniería Química de esta Universidad y se desarrolla en el área de investigación en procesamiento de alimentos, en particular el desarrollo de productos, innovaciones tecnológicas en el proceso de transformación de recursos marinos y agroindustriales. Durante su trayectoria como investigador le ha correspondido ejecutar alrededor de 34 proyectos de investigación manteniendo un financiamiento permanente a través de Fondecyt. Los proyectos tecnológicos en el área de su especialización se han materializado en la instalación de dos plantas procesadoras de recursos marinos, con inversiones que superan los 5 millones de dólares. Adicionalmente los resultados de su investigación han contribuido al mejoramiento de la calidad de la materia prima en el proceso de elaboración de harina de pescado, a través de un sistema de desarrollo, mediante el sistema de preservación alternativo, como también innovaciones tecnológicas en el proceso del pescado.

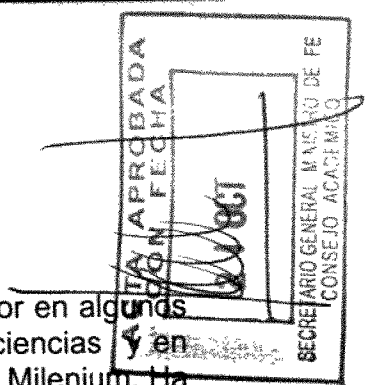
En el área biotecnológica se ha desarrollado hacia el cultivo de bacterias lácticas, también su dedicación hacia los productos con actividad probiótica que pueden emplearse en medicina preventiva humana y en el control de enfermedades infecto contagiosas en animales, esto particularmente en la acuicultura, en la parte de apoyo a sus estudiantes. En la parte docente ha respaldado 82 trabajos de titulación, en la productividad científica tiene 45 publicaciones en revistas de corriente principal, 50 presentaciones a congresos de especialidad; le ha correspondido integrar el comité de evaluación de proyectos de Ingeniería de Fondecyt, durante los últimos 3 años, y además ha sido reconocido por la Universidad de Concepción, a través de una asignación permanente, como es, al mérito académico.

2. LUIS AGUAYO HERNÁNDEZ, candidato al Premio Municipal de Ciencias.-

El Dr. Aguayo durante los últimos 10 años ha establecido un Laboratorio de Investigación y Docencia en el Departamento de Fisiología destacándose por obtener importantes logros nacionales e internacionales en el campo de receptores inhibitorios del sistema nervioso y entre sus antecedentes principales de su quehacer científico, se ha considerado lo siguiente : la descripción de la capacidad selectiva de ritanol para potenciar receptores Gabaa en neuronas centrales de mamíferos, descripción de la potenciación de receptores de glicina por concentraciones farmacológicamente relevantes de ritanol, descubrimiento de que un receptor ionotrópico puede ser directamente modulado por proteínas G. Por otro lado ha mantenido financiamiento regular de Fondecyt como



Universidad de Concepción



investigador principal y además ha participado como co-investigador en algunos proyectos. A nivel local ha permitido liderar a un grupo de neurociencias y en biología celular aplicada que permitió las postulaciones a Fondart y Milenium. Ha publicado en total más de 50 trabajos en revistas internacionales de reconocido impacto; él solo ha publicado en revistas con impacto ISI superior a 2,5; además ha realizado en forma continua presentaciones nacionales e internacionales en Universidades y Congresos de especialidad. Tiene un total de 48 conferencias, 38 presentaciones científicas de tipo oral, y ha conseguido varios premios. Actualmente los alumnos graduados que han participado en el Laboratorio del Dr. Aguayo se encuentran realizando postdoctorados en reconocidas universidades como Harvard y Maine.

3. **MARÍA NIEVES ALONSO MARTÍNEZ**, candidata al Premio Municipal de Artes mención Literatura.-

La profesora Alonso es actualmente Directora de Extensión de la Universidad. En su obra se ha dedicado fuertemente a estudios literarios y creación literaria, ha sido autora y coautora de libros y estudios literarios referidos a la poesía chilena contemporánea y en particular orientada a los poetas Federico García Lorca, Pablo Neruda y Nicanor Parra, entre otros. Se debe tomar en cuenta artículos en revistas especializadas de difusión sobre literatura y pintura en Chile y en el mundo hispánico en general, destacando también dentro de estos trabajos su crítica literaria muy respetada, en investigación. Ha participado en 7 proyectos de investigación Fondecyt, en un proyecto Mecsup y cuatro proyectos patrocinados por otras agencias nacionales e internacionales. En las Escuelas de Verano de la U. de Concepción le ha puesto un significativo sello especial. En la parte de extensión ha hecho mérito al cargo que ostenta, trayendo a Concepción a través de su gestión muchas exposiciones de verdadero impacto en la comunidad de la Octava Región, aún consiguiendo también respaldo de algunas actividades privadas. Entre los artistas destacados ha hecho gestión para presentar en la Pinacoteca, obras de Gracia Barrios, Patricio Israel, Toral, Benito Rojo, Matilde Pérez, Balmes, Guillermo Nuñez, Matta, entre otros.

Es una docente respetada no solamente en el ámbito nacional sino que internacional, a través de sus actividades literarias que realiza en España.

4. **SERGIO CARRASCO DELGADO**, candidato al Premio Municipal de Ciencias Sociales.

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra Universidad. Es un docente muy activo en sociedades científicas y profesionales, de hecho es el miembro fundador del Centro de Ciencia Política de Concepción y de la Asociación Chilena de Ciencia y Política, pertenece al Colegio de Abogados de Concepción, es miembro de la Fundación de Cultura de Concepción, y de la Sociedad de Historia de Concepción, desempeñando cargos como Secretario y Presidente de ella; es miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Historia, miembro de la Sociedad Chilena Historia y Geografía, esto ya hace 20 años. Desde el año 1984, miembro de la Asociación Chilena Argentina de Derecho Constitucional, miembro de la Sociedad Chilena de la Historia del Derecho y Derecho Romano. En el ámbito de su investigación histórica, ha sido investigador principal en los siguientes proyectos del Fondo



Universidad de Concepción

Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile, el Conicyt: el primer proyecto se titula, Epistolario del Presidente de la don Jorge Alessandri Rodríguez, el segundo, Estudio Histórico de un Vigencia de la Constitución Política del año 1925 y el tercer proyecto Estudio Histórico y Jurídico sobre la Génesis y Aplicación Reforma de la Constitución Política de 1980. Dentro del concurso nacional de proyectos Fondecyt ha presentado recientemente el proyecto Estudio Histórico Jurídico de las Relaciones Chileno Bolivianas Contemporáneas 1975-2005. Ha sido Consejero de la Dirección de Investigación de la Universidad de Concepción, Investigador del Archivo Nacional de Chile, y entre sus publicaciones tiene varios libros: Génesis, Vigencia de los Textos Constitucionales Chilenos, y Alessandri Pensamiento Constitucional. Reseña de su vida publica. Es autor de más de 60 artículos sobre materia histórica y jurídica, en diversas Revistas Científicas, entre ellas, el Boletín de la Academia Chilena de la Historia, la Revista de la Sociedad de Historia de Concepción, Revista Atenea de la Universidad de Concepción. Ha escrito algunos temas históricos y de administración, en Diarios como El Mercurio, La Nación, La Segunda, Revista Ercilla y en el Diario El Sur. Tiene una gran participación en Congresos nacionales e internacionales. Se ha destacado en la docencia de pre y postgrado, en la Facultad de la cual es Decano, dictando más de 100 cursos sobre la Historia Constitucional de Chile y de Derecho Constitucional.

ACUERDO N° 26 – 2004 :

El Consejo Académico aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros, lo propuesto por la Comisión Premios y Distinciones respecto de la postulación de los siguientes académicos a los Premios Municipales que otorga la Municipalidad de Concepción, en las menciones que se indican:

- 1. Prof. Rodrigo Bórquez Yáñez, en Ciencias Aplicadas**
- 2. Prof. Luis Aguayo Hernández, en Ciencias**
- 3. Prof. María Nieves Alonso Martínez, en Artes mención Literatura**
- 4. Prof. Sergio Carrasco Delgado, en Ciencias Sociales**

Se deja expresa constancia que tanto en el análisis del punto como en el acuerdo adoptado sobre el mismo, el Decano Sergio Carrasco Delgado se ha abstenido de participar abandonando momentáneamente la Sala de Consejo y reincorporándose a ella, una vez sancionado el punto, y agradeciendo su postulación de que fue objeto.

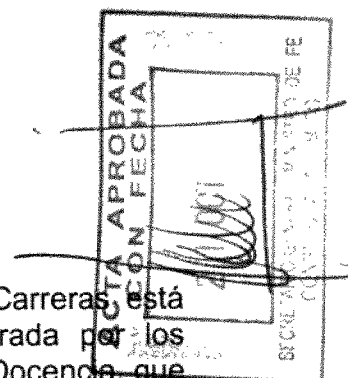
SEGUNDO PUNTO: NUEVAS CARRERAS.

- A) INGENIERÍA AMBIENTAL, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS – CENTRO EULA.**
- B) INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA.**
- C) INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS, UNIDAD ACADÉMICA LOS ANGELES.**

El Sr. Rector señala que se presentan 3 propuestas de nuevas carreras, para la oferta académica 2005.



Universidad de Concepción



El Sr. Rector recuerda que los proyectos sobre nuevas Carreras, está entregado a la resolución de una Comisión que preside, integrada por los Vicerrectores, el Director de Estudios Estratégicos y la Directora de Docencia, que se aboca al estudio de los perfiles para luego iniciar un trabajo mas elaborado con quienes presentan el proyecto y los respectivos Decanos.

Hace ver que atendido al plazo restringido que se dispone para aprobación de los proyectos de nuevas carreras se ha establecido un itinerario, de sesiones del Consejo para que la oferta académica sea entregada el 30 de septiembre a más tardar.

Aclara que en este momento, se está en condiciones de presentar los tres proyectos que se indican en el punto.

A) INGENIERÍA AMBIENTAL, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS – CENTRO EULA.

El Sr. Vicerrector se refiere al informe consolidado, que se reproduce a continuación:

“La carrera de Ingeniería Ambiental se proyecta como una innovadora y relevante solución para enfrentar los problemas ambientales al permitir la formación de profesionales competentes, con capacidad de desarrollar procesos y herramientas para la gestión sustentable y regulación ambiental.

Además de dar una sólida base en ciencias básicas, ambientales y de la ingeniería, se incluyen conocimientos sobre regulaciones e institucionalidad ambiental, sistemas y métodos de planificación, gestión sustentable de los recursos naturales, técnicas de descontaminación e indicadores de calidad de vida.

La carrera tiene una duración de cinco años, conduce al título de Ingeniero en Gestión Ambiental y otorga el grado de Licenciado en Ciencias Ambientales.

Se considera una matrícula de 40 alumnos.

El perfil del profesional se orienta hacia la formación en ciencias ambientales y de la ingeniería, con capacidad para identificar y analizar problemas ambientales, usando técnicas e instrumentos de gestión ambiental sustentable en el marco del enfoque sistémico, considerando las interacciones entre los diferentes componentes del sistema ambiental con una visión integral y ética del desarrollo.

El campo ocupacional se encuentra en el ámbito público y privado, abarcando desde las tareas y funciones ambientales que hoy cumplen los municipios, pasando por funciones ambientales en las empresas con competencias en los sistemas de regulación ambiental, en estudios de impacto ambiental y formulación de proyectos ambientales.

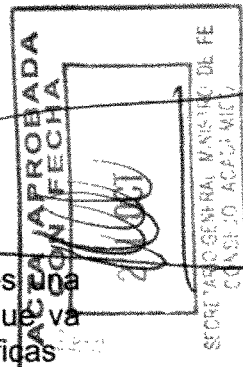
La estructura del curriculum comprende tres ciclos: Básico, de Integración y de Profesionalización y está organizado en asignaturas obligatorias, electivas y complementarias.

En el sistema universitario nacional no hay ofertas académicas con características similares a esta propuesta.

El proyecto de carrera genera excedentes del orden de \$MII 80,00.- anuales, después de inversiones, en estado de régimen, siendo excedentario a partir del tercer año de su implementación”.



Universidad de Concepción



El Sr. Rector complementa los antecedentes señalando que esta es una Carrera que nace fundamentalmente de una iniciativa del Centro Eula y que va a depender orgánicamente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos subraya que en relación a los cupos de la Carrera, se ha admitido por ésta, trabajar con 50 cupos anuales, dejando 10 sobre cupos, solucionándose para ello un aspecto de infraestructura (baños) y además tiene la ventaja que se acorta el período de recuperación de la inversión.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Interviene el Decano Sr. Zambrano para indicar que su Facultad analizó la iniciativa, y existe un informe favorable para su creación. Se extiende luego en explicar lo que acontece con las carreras de ingenierías, su duración, efectos académicos y acreditación de las mismas, en relación con otro tipo de ingenierías de menor duración.

Interviene igualmente, el Decano Sr. Franklin Carrasco para señalar que su Facultad colabora en forma muy directa con dicha iniciativa.

ACUERDO N° 27 - 2004 :

El Consejo aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros la creación de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas - Centro Eula.

B) INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA.

El Sr. Rector en forma previa hace ver que la creación de esta Carrera obedece fundamentalmente a que en la Carrera de Ingeniería Agrícola que dicta la misma Facultad se ha tenido problemas para llenar los cupos ofrecidos. Que al existir un muy buen nivel académico en esa Facultad se canalizaron los esfuerzos para aplicar medidas que subsanaran esa situación, pero como el problema tiene ribetes muy complejos, se sugirió a esa Facultad los estudios respectivos para la creación de una carrera que tuviera pertinencia y en que se pudiera utilizar la infraestructura, su capacidad académica, y de esta forma se permitiera con los cupos de esta nueva carrera, solucionar en parte dichos inconvenientes.

El Sr. Vicerrector se refiere al informe consolidado, el que se reproduce a continuación:

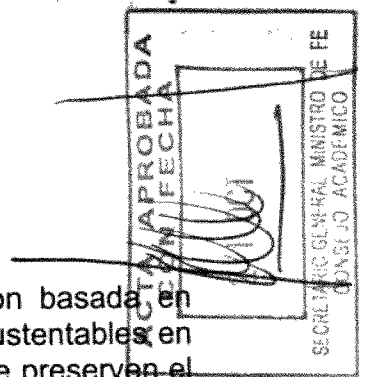
" La carrera de Ingeniería Agroindustrial se orienta a la formación de profesionales competentes en el área agroindustrial, con capacidad emprendedora para la gestión, ejecución de proyectos y de recursos humanos que puedan impulsar el desarrollo del sector orientándolo hacia el comercio internacional.

La carrera tiene una duración de cinco años, conduce al título de Ingeniero Agroindustrial, otorga el grado de Licenciado en Agroindustrias, y el de Bachiller en Ciencias al término del cuarto semestre.

Se considera una matrícula de 40 cupos.



Universidad de Concepción



El perfil del profesional está orientado hacia una sólida formación basada en competencias que le permiten entregar soluciones innovadoras y sustentables en el ámbito de la agroindustria, desarrollando y aplicando técnicas que preserven el ambiente. También este profesional tendrá la capacidad para impulsar el desarrollo del sector y de participar en todas las instancias públicas y privadas en que se requiera una opinión experta en el campo de la agroindustria con iniciativas de emprendimiento y gestión.

El campo ocupacional se orienta hacia el área de proyectos agroindustriales que generen empresas y fuentes de trabajo. También podrá orientarse hacia la administración y operación de plantas agroindustriales, al diseño de tecnologías modernas para mejorar la conservación y transformación de productos agropecuarios y a la aplicación de estándares internacionales de calidad en los procesos de producción.

La malla curricular es flexible y se estructura en base a módulos organizados en tres ciclos: Básico, de Ingeniería General y Profesional.

El proyecto de carrera genera excedentes del orden de \$MII 140,00.- anuales, después de inversiones, en estado de régimen, siendo excedentario a partir del primer año de su implementación”.

El Sr. Rector ofrece la palabra, produciéndose las siguientes intervenciones:

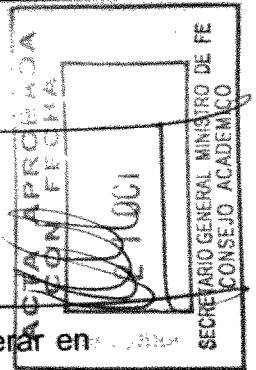
Decano Sr. Salgado, para referirse a diversos aspectos que involucra la nueva carrera, como lo atinente a la importancia que reviste en el país el sector agroindustrial, a raíz de los tratados suscritos, el crecimiento que ha experimentado esta actividad, y la forma exigente como se presenta el mercado de estos productos, todo lo cual se esperan grandes innovaciones que requieren investigación, lo que supone la preparación de profesionales con mayor capacidad. Toca luego temas relativos a los volúmenes de exportación que se esperan y a la capacidad instalada. Se refiere luego a las fortalezas del proyecto, entre las que indica la alianza que se tiene con el Departamento de Ingeniería Civil Industrial de la Facultad de Ingeniería, para reforzar los aspectos de capacidad de gestión y alto manejo en el sistema de negocios. Lo propio ocurre también con la Facultad de Ciencias Sociales, a través de Sociología y Psicología. Sobre la orientación del Programa acota que dispone de una fuerte base científica y de ingeniería. Explica lo atinente a la articulación que supone con el postgrado.

Sr. Director General del Campus Chillán, para complementar lo antes informado por el Decano Salgado, enfatizando antecedentes existentes sobre las empresas radicadas en el sector exportador, y aquellas ligadas al área de madera, muebles y productos cárneos, en la zona de Chillán.

Decano Sr. Saavedra, para precisar que no se ve muy auspicioso el campo futuro como se indica en los antecedentes de la Carrera, si se atiende al mayor desempleo que presenta la Provincia de Ñuble y a que se van a cubrir los posibles campos de trabajo, con otros profesionales, de modo que afirma que no debe mirarse dicho escenario como algo tan idílico. Hace ver que en el aspecto financiero sería conveniente incluir un estado de flujo de caja, que resulta mejor para el análisis que un estado de ingresos y gastos.



Universidad de Concepción



Decano Sr. Escobar, para poner énfasis en que se debería considerar en los antecedentes acerca del medio en que se encuentra inserta la Carrera para un mejor conocimiento de sus postulantes.

Decano Sr. Zambrano, para dejar establecido que siempre la Facultad de Ingeniería se ha mostrado muy abierta a estudiar las proposiciones y colaborar sobre nuevas carreras, pero le sorprende que el Departamento de Ingeniería Civil Industrial de su Facultad aparezca que ha estado trabajando en esa iniciativa sin antes comunicárselo oficialmente, de modo que desconoce los antecedentes, y quien debe prestar aprobación a ello, es justamente el Consejo Directivo de la Facultad. Lamenta lo ocurrido, pero añade que esa es la situación que tiene que ver con un tema de procedimiento. Sobre esta intervención, el Decano Salgado presenta sus excusas al tratarse de una omisión de su parte al no haber hecho llegar el documento oportunamente, pero hace ver que asumía que el Decano Zambrano se encontraba en conocimiento de la iniciativa, lo que revela problemas de procedimientos a lo que se hizo referencia. Sr. Rector interviene haciendo ver diversos aspectos administrativos y estatutarios sobre las funciones de los Decanos y Directores de Departamento, pidiendo al Decano Zambrano que resuelva dicho inconveniente al interior de su Facultad en aras de buscar una solución para no entorpecer dicha iniciativa.

Decano Sr. Sánchez para insistir que en este tópico deben ser los Sres. Decanos quienes tienen que recibir la información de estos proyectos y que ello debe adoptarse como un procedimiento definitivo. Sobre la nueva Carrera propuesta, plantea observaciones referidas a su malla curricular, en cuanto a que ésta es similar a la de la Carrera de Ingeniería en Agronegocios, que se presenta en el punto siguiente de la Unidad Académica Los Angeles, y ambas conducen al Grado de Licenciado en Agroindustrias, lo que debe revisarse. Hecha de menos también en la referida Malla, asignaturas como por ejemplo, cursos de estadísticas y aspectos básicos de la física o la termodinámica, y entiende que dicha Malla, no se presenta muy flexible como se dice.

Atendida las observaciones planteadas, se propone retener su estudio para recoger dichos alcances y hacer una nueva presentación de la iniciativa.

C) INGENIERIA EN AGRONEGOCIOS, UNIDAD ACADEMICA LOS ANGELES.

El Sr. Rector en forma previa explica que actualmente en la Unidad Académica Los Angeles, existe la carrera de Ingeniería de Ejecución en Agroindustrias, y que ella atendiendo a su denominación, nivel y status de las carreras de Ingeniería de Ejecución en general, se ha ido perdiendo el interés y ha ido bajando el número de postulantes por lo que se ha estimado ofrecer una nueva carrera, que tome como base una Ingeniería en Agronegocios y así mantener una formación en el tema de la agroindustria pero con un enfoque distinto, al pasar de una ingeniería de ejecución a una ingeniería a secas.

El Sr. Vicerrector se refiere al informe consolidado, el que se reproduce a continuación:



Universidad de Concepción

“La carrera de Ingeniería en Agronegocios se orienta a la profesionales con competencias para desempeñarse en los procesos agroindustriales, la comercialización, importación y exportación de productos. Hoy, en un mundo globalizado, los países necesitan exitosamente en el mercado internacional con productos de calidad, altamente competitivos y para ello deben disponer de cuadros profesionales bien preparados.

La carrera tiene una duración de cinco años, conduce al título de Ingeniero en Agronegocios y otorga el grado de Licenciado en Agroindustria.

Se considera una matrícula de 60 cupos.

El perfil del profesional está orientado a generar profesionales altamente capacitados para resolver problemas de producción, incorporar nuevas materias primas y comercializar productos agroindustriales.

El campo ocupacional se encuentra en industrias de procesos productivos agrícolas, en empresas de comercialización, importación y exportación de insumos y productos agroindustriales, en consultorías de comercio internacional e información de mercado silvo-agropecuario y en evaluación de proyectos de agronegocios.

La malla curricular es semi-flexible y está organizada en asignaturas obligatorias, electivas y complementarias.

Esta carrera se articula con la carrera de Técnico en Agroindustria del Instituto Profesional Virginio Gómez, Sede Chillán.

El proyecto de carrera genera excedentes del orden de \$MII 18,00.- anuales, después de inversiones, en estado de régimen, siendo excedentario a partir del primer año de su implementación”.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Se produce un intercambio de opiniones y comentarios, entre los que intervienen:

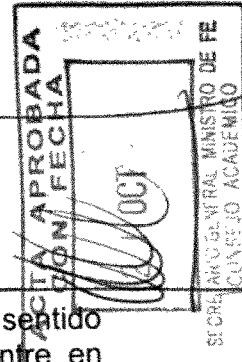
Decano Sr. Saavedra, para llamar la atención sobre los conceptos de Agroindustria y Agronegocios que envuelven las dos iniciativas de nuevas carreras que deben precisarse.

Decano Sr. Utz, para referirse a un aspecto financiero que tiene que ver con inversiones, que es aclarado por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos.

Sr. Director Unidad Académica Los Angeles, para referirse a la forma en que se generó la actividad de agroindustria en su Unidad, derivando en una Ingeniería de Ejecución, y para explicar la falta de coordinación que se produjo con la Facultad de Ingeniería Agrícola en la presentación de ambas iniciativas, que debió haberse trabajado conjuntamente en el proceso, y que ello fue un error que debe asumirse.



Universidad de Concepción



A continuación formula un planteamiento de carácter general en el sentido que debería estudiarse la forma como el área agroindustrial se concentre en Chillán, dado el potencial que se tiene en infraestructura, extensión de su Campus y apoyar en cambio algunas áreas de desarrollo en Los Angeles que vengan al caso, dentro de la gran política de la Universidad en su conjunto. Sobre esto último el Sr. Rector manifiesta que se va a iniciar prontamente un proceso de estudios especializado para el desarrollo de la Unidad Académica Los Angeles, y en ese marco parece interesante lo planteado.

Decano Sr. Enríquez, para denotar la falta de coordinación en la presentación de estos dos proyectos; haciendo ver además que si se toma en cuenta lo que a una línea de modernización y desarrollo de la docencia de pregrado se requiere, con la generación de nuevas carreras debe hacerse presente necesariamente la articulación con los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, pero connota que la articulación solo se presenta en el proyecto de Los Angeles y no en el de Chillán.

El Sr. Rector propone, que tomando en cuenta el acuerdo anterior sobre la Carrera de Ingeniería Agroindustrial, y lo expresado recientemente respecto de la Carrera de Ingeniería en Agronegocios, se forme una Comisión Mixta de los Directores de ambas carreras, coordinados por la Dirección de Estudios Estratégicos de manera de compatibilizar las observaciones planteadas, y así entregar una nueva propuesta de cada una de las dos referidas Carreras.

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se acuerda lo propuesto por el Sr. Rector.

TERCER PUNTO: VARIOS.

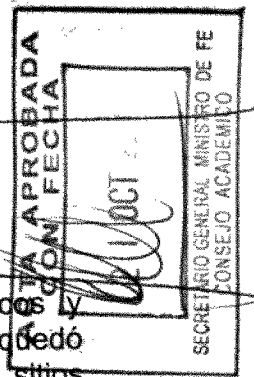
1.- Actividades de celebración de Fiestas Patrias por parte de estudiantes en Barrio universitario.

El Sr. Rector hace ver que como es habitual sólo se autoriza a los alumnos por parte de los Decanos las actividades señaladas, dentro de los espacios cerrados, pero no en aquellos aledaños a los edificios de Facultad. Cita el caso de lo que ocurrió el año pasado en una de las Facultades en que se autorizaron en esos espacios las mencionadas actividades, y los problemas y reclamos que se produjeron fueron bastantes. Connota que no es que se prohíban tales actividades, sino que ello debe hacerse en forma adecuada y coordinada,

Sobre lo anterior indica, que el día de ayer no se autorizó ninguna fiesta a pesar de existir peticiones en ese sentido, pero de hecho algunas se realizaron. Explica que el panorama en la mañana del día de hoy, producto de estas celebraciones fue muy lamentable, y los reclamos se hicieron llegar con bastante indignación.



Universidad de Concepción



Al efecto, solicita al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos presente los antecedentes y testimonios del estado en que quedó el Barrio, quien inicia su intervención exhibiendo fotografías de diversos sitios donde se realizaron esas fiestas, y el estado lamentable en que quedaron, principalmente, los lugares cercanos a Lenguas, Foro, Laguna de las ranas, estacionamiento de Lenguas, y la existencia de un vidrio quebrado en la Rectoría.

A continuación el referido Sr. Vicerrector hace mención al número de solicitudes (7) presentadas para uso de dichos lugares exteriores, que no se autorizaron. Explica que ciertas actividades que se habían iniciado, pero que no estaban autorizadas, debieron ser suspendidas. Resalta, que en una de las fiestas autorizadas que se llevaba a efecto en un local cerrado de una Facultad derivó, en horas de la madrugada, al salir sus participantes y juntarse con otros que se encontraban en el lugar, en serias acciones de belicosidad, para lo cual tuvo que intervenir Carabineros, identificándose a dos alumnos de Filosofía, quienes quebraron un vidrio, tiraron piedras y botellas a Rectoría, tratándose de Alvaro González Poblete y Mario Cristián Andrés Molina.

Se produce luego un intercambio de opiniones y comentarios sobre estas actividades, trasladadas ahora al evento estudiantil que se llevó a cabo en la Plaza Perú y Diagonal (Maratón Rock), interviniendo al efecto, el Vicedecano García, el alumno Quidel y Sr. Rector, determinándose que sin bien es cierto faltan espacios para este tipo de actividades, debe tenerse cuidado en su realización de modo que no se causen daños y que también es motivo de mucha preocupación la imagen pública que queda de estos acontecimientos. En especial se insistió en la coordinación oportuna que debe existir en forma previa a estos eventos para así disponer de una mejor realización de los mismos, teniendo en cuenta ciertas medidas de seguridad.

2.- Esquinazo ofrecido por el Conjunto Andalué a los Sres. Consejeros.

El Sr. Rector formula invitación a los Sres. Consejeros para participar luego de finalizada la sesión a un esquinazo que ofrecerá el Conjunto Andalué de la Universidad, como es tradicional en homenaje a las Fiestas Patrias.

Se levantó la sesión a las 11.45 horas.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR